

Clasificación de Renta Fija

Los productos de renta fija se pueden clasificar principalmente según el tipo de emisor, el plazo de vencimiento y su tipo de rendimiento:

- **Tipo de emisor:**

Dentro de la **renta fija pública** podemos encontrar:

- Letras del Tesoro
- Bonos y Obligaciones del Estado
- Deuda Autonómica

La **renta fija privada** se puede clasificar principalmente en:

- Pagarés de empresa
- Bonos y obligaciones
- Obligaciones subordinadas

- **Plazo de vencimiento:**

- **Corto plazo:** se engloba dentro de los mercados monetarios y el plazo máximo de los activos es de 18 meses. Generalmente son activos con menores rentabilidades. A menor plazo, menor riesgo.
- **Medio o largo/plazo:** se engloba dentro de los mercados de capitales, y su vencimiento es mayor a 18 meses. El incremento de plazo conlleva una mayor incertidumbre, por lo que el riesgo en el que se incurre es también mayor.

- **Tipo de rendimiento:**

- **Rendimiento explícito:** aquellos activos que realizan pagos de intereses periódicos, denominados cupones. A su vencimiento pagan el último cupón y el importe nominal invertido.
- **Rendimiento implícito o cupón cero:** tiene un único pago de intereses en el momento de su vencimiento. La rentabilidad es la diferencia entre el precio de contratación y el precio de amortización del producto.

Fiscalidad de la Renta Fija

La fiscalidad aplicable a las ganancias y plusvalías derivadas de la inversión en estos activos se consideran ganancias patrimoniales a efectos de IRPF, integrándose en la base imponible del ahorro. Los tramos de tributación que contempla la Ley actualmente son los siguientes:

- **19% para los primeros 6.000€**
- **21% entre 6.001 y 50.000€**
- **23% a partir de 50.001€**

Riesgos de la Renta Fija

Los productos de renta fija no están exentos de riesgos, y a la hora de invertir en ellos se debe considerar principalmente los siguientes 3 tipos de riesgos:

- **Riesgo del emisor:** es la probabilidad del emisor de los títulos de no hacer frente a todos los cupones y amortización del producto en las fechas marcadas. Existen agencias de calificación o rating que analizan a los emisores y les otorgan una calificación en función de su solidez financiera y capacidad de pago. A menor calificación crediticia, mayor riesgo de impago.
- **Riesgo tipos de interés:** el precio de los títulos depende en gran parte de la evolución de los tipos de interés marcados por los Bancos Centrales, del entorno macroeconómico y de las circunstancias y fluctuaciones de mercado.
- **Riesgo de liquidez:** Es la probabilidad de que un inversor quiera vender sus títulos antes de su fecha de vencimiento y no sea posible encontrar un comprador en el mercado. Los títulos con importes emitidos o en circulación reducidos, así como un menor rating o calidad crediticia, incurren en mayores riesgos de liquidez.